

VISTO el Expediente N° 142380, y la Nota de fecha 25 de abril de 2023, presentada por la Secretaría de Vinculación y Relaciones Institucionales de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, referente a la solicitud de Aval Académico para la Jornada-Taller **“Pensar la violencia contra las mujeres. Aportes de Rita Segato”**; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad de referencia es organizada por el ISTE, organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET), y tendrá como Docente Responsable a la Mgter. Paulina ÁLVAREZ, candidata a Doctora en Humanidades (UAM-X; México) (DNI 25.471.483), como Asesora a la Dra. Mabel GRILLO, Profesora Emérita de la UNRC (DNI 6.663.319) y como Gestor institucional al Dr. Edgardo CARNIGLIA (DNI 12.630.697), Director del ISTE.

Que tiene entre sus Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Contribuir a la difusión de la obra de Rita Segato como una imprescindible clave comprensiva de la violencia contra las mujeres; Introducir al reconocimiento de las principales ideas del sistema teórico de Rita Segato para la comprensión de la violencia contera las mujeres.

Que tendrá lugar el día 18 de mayo de 2023, en la UNRC.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere: Otorgar el aval solicitado.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 09 de mayo de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas, con modalidad de Auspicio, a la Jornada-Taller **“Pensar la violencia contra las mujeres. Aportes de Rita Segato”**, organizada por el ISTE, organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET), que tendrá como Docente Responsable a la Mgter. Paulina ÁLVAREZ, candidata a Doctora en Humanidades (UAM-X; México) (DNI 25.471.483), como Asesora a la Dra. Mabel GRILLO, Profesora Emérita de la UNRC (DNI 6.663.319) y como Gestor institucional al Dr. Edgardo CARNIGLIA (DNI 12.630.697), Director del ISTE, la tendrá lugar el día 18 de mayo de 2023, en la UNRC.

ARTÍCULO 2º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Mgter. Paulina ÁLVAREZ, candidata a Doctora en Humanidades (UAM-X; México) (DNI



25.471.483), quien participará en calidad de Docente Responsable, de la Actividad avalada en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS NUEVE DÍAS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 145/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 22 de mayo de 2023, 08:51 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230522-646b57445c5bd**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas